



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-001657

Res. 5325/2026

Montevideo, 28 de setiembre de 2026.

VISTO: La Resolución de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional N° 2922/2026 de fecha 11 de junio de 2026, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Nivel Nacional, para conformar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Profesor Referente Geografía, con una carga horaria semanal de 20 horas;

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que se recibió un total de ocho (8) inscripciones;

III) que el postulante con C.I. 2.781.394-1, quedó inhabilitado por no cumplir con algún requisito excluyente;

IV) que los postulantes con C.I. 3.124.328-5, 5.132.455-4, 4.715.766-2 y 3.834.733-7, no pasan a la etapa de entrevista por no superar el puntaje mínimo en etapa de estudio de méritos;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	C.I.	PUNTAJE
1	2.577.203-2	166.40
2	2.662.134-9	147.51
3	3.642.435-1	141.46

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia correspondiente. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos) a sus efectos.


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/vp